

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2015 - 0262

**SALTA, 25 de marzo de 2015**

EXPEDIENTE Nº 11.069/2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con las presentaciones de fs. 74 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Geología; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha presentación, solicitan la conformación de un **turno especial** de examen, para las materias Física General, Matemática II y Mineralogía I, para los días jueves 26 y viernes 27 de marzo del cte. año y fuera del plazo preestablecido por Calendario Académico, Resolución R-CDNAT-2014-0656;

Que a fs. precedentes, la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, autoriza la constitución del turno especial para los estudiantes firmantes de los pedidos de fs. 74 en adelante;

Que a fs. precedentes, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que adjunta estados curriculares de los alumnos recurrentes a los fines de ilustrar sobre su situación de revista, observando que los alumnos no cuentan con aprobación de 1º año. Por ende, a partir del 01/04/2015, serán cambiados al plan nuevo de sus carreras;

Que si los alumnos se refieren a la Resolución C.S.139/14, que establece que los alumnos de los planes de transición podrán acceder a las mesas especiales que establece la Resolución CDNAT-2009-285, en las mesas especiales en meses ya establecidos (abril, junio, octubre, etc), la misma no es aplicable en estos casos por las razones indicadas;

Que corresponde un Turno Especial, lo cual debe hacerse en forma específica y sólo para los alumnos peticionante. Ello por cuanto la información debe ser contada por Centro de Cómputos para los listados de alumnos que es requerido por el suscripto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**("Ad Referéndum" del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **AUTORIZAR** la constitución de un **Turno Especial** de examen para la asignatura **Física General**, para el día **jueves 26 de marzo de 2015 a hs. 08.00**, para los alumnos peticionantes de fs. 74, de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004 – con los siguientes docentes:

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2015 - 0262

**SALTA, 25 de marzo de 2015**

EXPEDIENTE N° 11.069/2014

TITULARES: PROF. MONICA ESPERANZA MOYA  
PROF. CARLOS CESAR MARTINEZ  
PROF. DANIEL EDUARDO VILLAGRAN

SUPLENTES: PROF. MARIA EUGENIA DOÑA  
PROF. CLAUDIO DANIEL SORRENTINO

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la constitución de un Turno Especial de examen para la asignatura Matemática II, para el día **jueves 26 de marzo de 2015 a hs. 08.00**, para los alumnos peticionantes de fs. precedentes, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – con los siguientes docentes:

TITULARES: PROF. ELODIA MONICA ARIAS  
PROF. ROLANDO VERA  
PROF. ELIZABETH NOEMI QUIROGA

SUPLENTES: PROF. MARGARITA DEL CARMEN NIEVA  
PROF. VICTOR HUGO PINTO


ARTICULO 3º.- AUTORIZAR la constitución de un Turno Especial de examen para la asignatura Mineralogía I, para el día **viernes 27 de marzo de 2015 a hs. 08.00**, para los alumnos peticionantes de fs. precedentes, de la carrera de Geología – plan 1993 – con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RICARDO JOSE SUREDA  
DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ  
DRA. VANINA LUCRECIA LOPEZ

SUPLENTES: GEOL. GONZALO MAURO de la HOZ  
PROF. MARTA VERONICA FLORES

ARTICULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos y elévese al Consejo Directivo para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

  
DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. LIC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH  
DE CANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES